



**VALPARAÍSO**, 10 de septiembre de 2024

## **RESOLUCIÓN N° 1374**

La Cámara de Diputados, en sesión 75° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

Considerando que:

Los hechos investigados por el Ministerio Público en la causa RIT 9081-2023, ante el 4° Juzgado de Garantía, han dado cuenta de múltiples antecedentes de extrema gravedad. En este contexto, los vínculos entre el abogado don Luis Herмосilla Osorio y el ex Ministro del Interior Andrés Chadwick, iban más allá de una amistad o tareas profesionales. Eran socios en una empresa legal, compartían las mismas secretarías y el mismo contador, pero lo que resulta relevante, articulaban una serie de operaciones en el ámbito político, designaciones de cargos relevantes, entre otros asuntos.

Asimismo, se efectuaron traspasos de grandes sumas de dinero, pues Luis Herмосilla financió la defensa del juicio político al señor Chadwick con dineros presuntamente provenientes de lavado de activos. Luego Herмосilla Osorio, depositó más de \$220 millones de pesos al señor Chadwick.

Como contrapartida, Luis Herмосilla trabajaba con el señor Chadwick en La Moneda, y este recibió más de \$300 millones de pesos en contratos con el gobierno del ex Presidente Sebastián Piñera.

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Repudiar todos los hechos delictivos de los que se ha tomado conocimiento a propósito del denominado “Caso Herмосilla”, los que son indicativos de la red de corrupción más grande de nuestra historia, horadando gravemente las bases de instituciones esenciales para el funcionamiento de la República. Asimismo, manifestar la necesidad de que todos los hechos que son de público conocimiento, sean investigados, y los involucrados sean sancionados con todo el rigor de la ley.

**PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS  
Y DIPUTADOS**



Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.,

**ERIC AEDO JELDRES**  
Segundo Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA**  
Prosecretario accidental de la Cámara  
de Diputados